

FEBRERO DE 2010

ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DEL IRI

Del Director del Instituto, Prof. **Norberto E. Consani**

-Se entrevistó con las autoridades del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, (su Director Prof. **José A. Morandé** y el integrante del cuerpo docente del mismo, Prof. **Gilberto Aranda**), con el fin de organizar dos seminarios conjuntos en los respectivos países, con motivo del Bicentenario de las respectivas Patrias, en la ciudad de Santiago, el viernes 22 de enero de 2010.

-Fue designado **Responsable Contraparte** de dos proyectos aprobados por la Agencia Española de la Cooperación Internacional (AECI):

- 1) *El sistema de Planificación Territorial en Argentina, Chile y España*, en conjunto con las Universidades de España (Palma Mallorca, Chile (Tarapacá, Arica) y Argentina (IRI-UNLP)
- 2) *Fortalecimiento de la Docencia en Cooperación Internacional para el Desarrollo entre la Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación* de la Universidad Complutense de Madrid (España) y el IRI-UNLP) en materias prioritarias para la Cooperación Hispano-Argentina (publicado en el Boletín Oficial del Estado español, 16 de enero de 2010).

-Entrevistas a los siguientes medios de prensa:

Radios:

- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Nacional de Colombia
- Nihuil de la ciudad de Mendoza
- Nacional

Diarios:

La Nación

Perfil

Hoy (ciudad de La Plata)

De los demás miembros del Instituto:

En diciembre de 2009 el Mag. **Javier Surasky**, Coordinador del Departamento de Cooperación Internacional, junto a otros integrantes de un equipo de investigación del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de La Sapienza (Italia), presentó en la sede de Roma de esta última los resultados finales de una investigación comparativa entre la jurisprudencia de la cortes interamericana y europea de Derechos Humanos.

Luego se desplazó a Madrid donde dictó una clase sobre el tema "Cooperación Sur-Sur" en el marco de la Maestría en Cooperación Internacional del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid (España) y participó allí

de una mesa de debate sobre "Experiencias actuales de la Cooperación Sur-Sur" junto a representantes de España, Brasil, Venezuela, Chile y Cuba.

SALUDO DE BIENVENIDA

Cada año que se nos presenta está lleno de desafíos y expectativas. Este año, el del Bicentenario, no será la excepción. Es por eso que contamos, como siempre, con sus inquietudes y se ya habitual colaboración, para las cuales el Instituto se encuentra abierto, como lo está año a año desde su creación.

MAESTRÍA Y DOCTORADO:

Maestría

A mediados del mes de febrero se abrirá la inscripción para nuestra Maestría en Relaciones Internacionales, en su 24^a promoción consecutiva.

Doctorado

Sigue abierta a lo largo de todo el año la inscripción para el Doctorado en Relaciones Internacionales que se dicta en nuestro Instituto. Para mayor información, le sugerimos visitar nuestro link http://www.iri.edu.ar/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=27&Itemid=73

o comunicarse telefónicamente al 54-221-4230628, o dirigirse al Instituto, sito en la calle 48 N° 582, Primer Piso.

REVISTA RELACIONES INTERNACIONALES Nº 37

Ya se encuentra a su disposición la **Revista Relaciones Internacionales Nº 37**, cuyo contenido detallamos a continuación.

EDITORIAL

RESÚMENES/ABSTRACTS

DIALOGOS

ESTUDIOS

DOCUMENTOS

CRONOLOGÍA

HISTORIA

INVESTIGACIONES

JURISPRUDENCIA

LECTURAS

LEGISLACIÓN

PARLAMENTARIAS

POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA

PUBLICACIONES

INVESTIGACIÓN

Les presentamos los proyectos que se desarrollan en el IRI.

1) Proyecto de investigación “**Análisis de los lineamientos principales de la Política Exterior Argentina Reciente, a través de la Cooperación Regional y la Agenda de Seguridad**”.

Director: **Alejandro Simonoff**

Investigadores: **Javier Surasky y Juan Alberto Rial**

2) Proyecto de investigación “**La presencia del Este Asiático en Argentina. Relaciones internacionales y la sociedad civil**”.

Director: **Ángel Tello**

Investigadores: **Andrea Pappier, Cecilia Onaha y Jorge Di Masi**

Personal de Apoyo: **Juan Ignacio Díaz, María Agustina Cacault, Silvina Gómez.**

3) Proyecto de investigación “**La infraestructura como factor de integración en el ámbito del MERCOSUR**”.

Director: **Norberto Consani**

Investigador Principal: **Laura Bono**

Juan Alberto Rial y Laura Bogado Bordázar

Personal de Apoyo: **Juan Alberto Rial, Laura Bogado Bordázar, Emanuel Porcelli y Julia Espósito.**

4) Proyecto de investigación “**Nuevos desarrollos del Derecho Internacional: perspectivas innovadoras de aproximación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio**”.

Director: **Norberto Consani**

Investigadores: **Javier Surasky, Clara Smith, Juan José Escujuri y Delia Alfonsina Guardia**

Personal de Apoyo: **Aníbal Federico Leonardo Pérez Hegui, Luz Marina Mateo, Daniel Berrettoni y Augusto Catoggio.**

5) Proyecto de investigación “**El concepto de confianza colectiva y el derecho internacional al desarrollo**” (PICT 2006-00842).

Director: **Antonio Martino**

Investigadores: **Clara Smith y Javier Surasky**

El Instituto de Relaciones Internacionales está actuando como unidad ejecutora de las siguientes becas otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina.

Mariela Cuadro

“Relaciones racismo-religión en la nueva configuración mundial: Un aporte desde el análisis discursivo y de la política exterior estadounidense durante la administración George Bush”.

Período de la beca: 2009-2011

Beca Postgrado Tipo I

Director: **Norberto Consani**

Maria Soledad Manassero

Terrorismo Internacional: ¿Nuevo Orden Mundial?

Período: 2009-2001

Beca interna de postgrado tipo I (3 años)

Director: **Tello, Angel Pablo**

Silvina Gómez

"Asociacionismo e Identidad Étnica en la colectividad japonesa en la Argentina".

Beca Doctoral de Tipo I

Período: 2007-2010 (renovada en dos oportunidades)

Directora: Onaha, Cecilia Onaha

Codirectora: **Maffia, Marta**

Leandro Sánchez

Beca Interna de postgrado tipo I

Análisis de la participación del cuerpo decisional legislativo en el diseño de la agenda internacional de la Política Exterior Argentina (1999-2007): un estudio de casos sobre la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Nación

Período de ejecución 2008 -2010

Director: **Alejandro Simonoff**

EL IRI OPINA

DENUNCIA DE LA NUEVA ACTITUD COLONIAL DEL REINO UNIDO EN EL ATLÁNTICO SUR

Desde hace 177 años el Reino Unido usurpa los archipiélagos argentinos de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y **basado en la ocupación material de facto de los mismos desde 1833** pretende extender derechos de soberanía sobre lo que ha llegado a denominar “territorio antártico británico”. Durante el año 2009 ha realizado un reclamo ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar (COPLA) pretendiendo derechos sobre la plataforma continental argentina y haciendo reserva sobre su pretendido derecho de reclamar el lecho marino de la plataforma continental antártica de un sector que se encuentra en disputa entre ese país y la República Argentina y Chile.

La República Argentina nunca dejó de reclamar durante estos 177 años estos territorios **usurpados militarmente, de los que se desalojó por la fuerza a sus legítimas autoridades, practicándose luego la limpieza étnica de sus habitantes, pese a que en esos mismos momentos estaba en vigencia el Tratado de “Amistad, Comercio y Navegación”** firmado por ambos países en 1825. La Comunidad Internacional ha tomado nota de dichos reclamos y la Asamblea General de la ONU, mediante la Resolución 2065 de 1965, ha instado a las partes a resolver la cuestión de soberanía reconociendo la existencia del conflicto.

Pasaron 45 años y el Reino Unido se niega a negociar de buena fe el tema de la disputa de soberanía, lo que no le resulta óbice para consolidar su presencia colonial en la zona, sostenida con una fuerza militar que puede ser considerada la más importante de una potencia extracontinental en la región y que constituye una amenaza a la paz y a la seguridad de los países sudamericanos.

Desde 1976 el Reino Unido viene proyectado el saqueo de los recursos naturales del área que controla militarmente, cuyo planteo inicial se encuentra en un Proyecto de Desarrollo presentado en el Parlamento británico por la denominada Misión Shackleton. Ahora ha incentivado la actividad de exploración y futura explotación hidrocarburífica en la parte de la plataforma continental argentina que se encuentra bajo control militar británico.

La República Argentina ha realizado una enérgica protesta ante el gobierno del Reino Unido pues su actitud se encuentra viciada de

nulidad jurídica internacional ya que vulnera el espíritu no solo de la Resolución 2065 sino también de 55 resoluciones más de la ONU que instan a las partes a resolver pacíficamente el conflicto y a no realizar “acciones que puedan modificar unilateralmente la situación en el área”, en especial la Resolución 31/49 aprobada por la Asamblea General el 4 de diciembre de 1976.

Es inminente la llegada a las Islas Malvinas de la plataforma petrolera “Ocean Guardian”, que se utilizará para realizar prospección de hidrocarburos en la cuenca norte del archipiélago, sobre la plataforma continental argentina. La misma ha sido precedida de un conflicto diplomático entre ambos países que ha ido “**in crescendo**” con declaraciones gravísimas e irresponsables de las autoridades británicas en el sentido de que estarían “alertas” a efectos de evitar que el conflicto llegara “al nivel de una confrontación militar”. Nuevamente el Reino Unido trata de confundir a la opinión pública internacional.

La única de las partes que puede provocar una “confrontación militar” es el Reino Unido, que tiene apostados más de 2.000 efectivos en las Islas Malvinas equipados con fuerzas aeronavales y tecnología de última generación, ya que en la actualidad utiliza dicha base para adiestrar a sus fuerzas que operan en Afganistán. Por otra parte, la República Argentina carece de medios materiales para osar desafiar dicho poderío militar, existen limitaciones estratégicas establecidas en el Acuerdo argentino-británico de Madrid de 1990 que no le permiten ni siquiera convertirse en un peligro potencial para las fuerzas británicas de ocupación, y además **ha establecido en una cláusula transitoria de su Constitución**

Nacional que la recuperación de los archipiélagos usurpados por el Reino Unido se logrará “conforme a los principios del Derecho Internacional”.

Hoy se pone en claro que la pertinaz presencia militar del Reino Unido en el Atlántico Sur tiene como objetivo el control de los recursos naturales de la zona y que esta presencia constituye una amenaza para todo el subcontinente. Ante esta realidad, el IRI quiere expresar su preocupación por la escalada del conflicto y **denunciar esta nueva actitud colonial del Reino Unido en el Atlántico Sur, un país miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU que no respeta las resoluciones de la Asamblea General y actúa mediante la intimidación de su fuerza militar para saquear los recursos naturales de otro país, con el que mantiene relaciones diplomáticas desde hace casi doscientos años.**

LA TRAGEDIA PERMANENTE

Desnudando todas las miserias

Parece que ya es un tema del pasado, y sin embargo, menos de un mes transcurrió desde entonces. Apenas iniciada la segunda década del tercer milenio, un violento terremoto sacudió a Haití, el país más pobre del continente, recordándole al mundo que las

cosas, lejos de cambiar en este país de Caribe, no habían dejado de empeorar.

El sismo volvió a colocar a una de las repúblicas más antiguas del Continente en la primera plana, pero un terremoto silencioso tiene lugar hace muchos años en esta empobrecida nación.

¿Acaso la enorme catástrofe del terremoto despertó a la comunidad internacional de su indiferencia? Con algunos datos emblemáticos con respecto a Haití, es sencillo percatarse que este (terrible) drama es uno de los tantos que el pueblo haitiano tiene que superar.

Haití es el país más pobre del continente americano: tiene un PBI anual per cápita cercano a los 1300 dólares (menos de la mitad del que le sigue en América, que es Nicaragua, con cerca de 2900 dólares, y superando sólo a los países más pobres de África y a Nepal). De esa escasa riqueza, el 10% más pobre recibe menos del 0.7%, y el 10% más rico, cerca del 48%. Casi el 80% de su población vive debajo de la línea de la pobreza, y más de la mitad de la población total (cerca del 54%) bajo la línea de la pobreza extrema. Se supone que cerca de dos terceras partes de la población se encuentra desocupada. La tasa de morbilidad infantil es de 59,7 por mil (es sólo inferior a algunos países africanos y a muy pocos de Asia). La expectativa de vida es de 60 años (igual que en el dato anterior, sólo superior a algunos países africanos y algunos asiáticos). Cerca del 2,5% de la población está infectada de HIV. Más del 47% de la población mayor de 15 años es analfabeta. Ocupa el lugar 149 de 182 países en materia de desarrollo humano. Más allá de los loables esfuerzos personales de muchos que trabajaron incansablemente para confortar a quienes sufren este

calvario en carne propia (es digno de destacarse la historia de cirujanos argentinos trabajando más de 24 horas seguidas sin descanso en el Hospital Móvil de la Fuerza Aérea Argentina en Haití; médicos y enfermeros argentinos se integraron a los grupos de la Organización Mundial de la Salud; varios de nuestros aviones llevaron a Haití desde una planta potabilizadora de agua, hasta baños químicos, insumos médicos, alimentos, y expertos en catástrofes), lo que no podemos dejar de señalar es la necesidad de que la ayuda internacional trascienda esta tragedia y, a pesar de que la misma cuenta con entidad suficiente como para movilizar a la Comunidad Internacional, no es la única ni la primera que sufre este pueblo.

Es casi obvio que aunque la materialización de los **derechos del pueblo haitiano** (por ejemplo, *el derecho a la asistencia internacional, o el derecho al desarrollo*) se hubiera producido con antelación al terremoto, el mismo hubiera tenido lugar de todos, pero también es igualmente cierto que los efectos, así como el manejo de la contingencia, hubieran sido menos dolorosas.

Es paradigmático, en tal sentido, lo declarado por las Naciones Unidas desde Ginebra, al aseverar que el sismo en Haití es el peor desastre que haya confrontado la organización en términos de logística, debido al completo colapso del gobierno local y la infraestructura. Podríamos agregar que la casi ausencia de un Estado y la precariedad de las estructuras administrativas preexistentes hace más evidente lo dramático de lo acontecido. El terremoto mató a cientos de miles, barrió el techo de millones, pero desnudó la indiferencia e inoperancia de la Comunidad

Internacional. El dolor actual de los 8 millones y medio de haitianos es también responsabilidad de los más de seis mil millones de personas que habitamos el planeta. Sería auspicioso que la respuesta internacional sea desinteresada, continua y efectiva, así como oportuna en el futuro. No podemos decir que la ayuda humanitaria llegó tarde, pero está más que claro (con los datos que vimos arriba) que tampoco llegó a tiempo.

La pregunta es que pasará con la desgraciada Haití, ahora que ha dejado de ocupar las tapas de los medios de comunicación, ahora cuando otras noticias ocupan las primeras planas internacionales de los medios de comunicación, ahora que aunque los escombros siguen en el centro de Puerto Príncipe, los grandes temas parecen estar en otros puntos del mundo.

Convocatoria del Departamento de Derecho Internacional

La importancia de los fallos de tribunales internacionales es indiscutida, contribuyen a la evolución y desarrollo del Derecho Internacional, a la vez que solucionan controversias que versan sobre los más diversos aspectos de las Relaciones Internacionales. Su análisis y estudio resulta imprescindible para todo aquel vinculado al ámbito del Derecho Internacional.

Por ello, desde el **Departamento de Derecho Internacional** invita a todos aquellos interesados en realizar comentarios a fallos que versen sobre el Derecho Internacional, a enviarlos para su publicación en la sección **Jurisprudencia** de la **Revista de Relaciones Internacionales**.

Deben tener un máximo de 10 páginas A4, letra Times New Roman N° 12, a espacio y medio. Las notas deben ser a pie de página, y se incluirá una nota inicial de no más de 200 caracteres de referencia sobre el autor. Las abreviaturas que se empleen deben ser explicadas la primera vez que se las utilice. Asimismo debe indicarse claramente el nombre completo del fallo, el tribunal que lo dictó, y la fecha.

Las notas de pie de página deberán indicar: el apellido y nombre del autor; el título del trabajo en cursiva, (si se trata de una publicación periódica se indicará el nombre de la misma, número, volumen), editorial, año de edición y página. Por ejemplo: **Brotons, Remiro**; Derecho Internacional; Mc Graw-Hill, Madrid, 1997.

Rial, Juan Alberto; Análisis jurídico de la controversia entre Ecuador y Colombia, en Revista Relaciones Internacionales; N° 34, Instituto de Relaciones Internacionales, 2008, p. 161.

El Instituto se reserva el derecho a no publicar o a posponer la publicación del trabajo en base a la calidad académica del mismo y a la importancia del fallo comentado.

Los trabajos deben ser enviados al siguiente al correo del Instituto, iri@isis.unlp.edu.ar

BOLETINES DEL CENTRO DE ESTUDIOS COREANOS Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS JAPONESES

Haciendo doble clic sobre el nombre, usted podrá acceder a los boletines del Centro de Estudios Coreanos y del Centro de Estudios Japoneses.

INFORMACIÓN GENERAL

Se ha efectuado la décimo tercera convocatoria para otorgar la Beca “José María Ruda”, para asistir a la Sesión de Verano - Sección de Derecho Internacional Público de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Para conseguir más información, cliquee el siguiente vínculo

<http://web.austral.edu.ar/derecho-departamentos-derechointernacional.asp>

Reiteramos la convocatoria para la beca otorgada por la Fundación Nacional para la Democracia (National Endowment for Democracy, NED) con sede en Washington, D.C., dirigida a activistas y académicos a participar en el Programa de Financiamiento para Investigación de la Democracia Reagan-Fascell para 2010–2011. Dedicado al intercambio internacional, el programa fue nombrado en honor al Representante Demócrata de la Cámara Dante Fascell y el presidente Ronald Reagan, figuras centrales en la creación de NED.

Para mayor información, visite el siguiente vínculo

<http://www.ned.org/forum/reagan-fascell.html>

EL IRI EN LOS MEDIOS

TV

Tiempo Internacional TV, el programa producido por el IRI, acaba de realizar cuatro nuevos programas del ciclo “**Todo el Mercosur**”,

los cuales serán emitidos próximamente. Esos cuatro programas forman la Parte II del ciclo, y sus títulos son:

- Capítulo 8: MERCOSUR 2004-2007. Deficiencias
- Capítulo 9: Desafíos: Unión de Naciones Sudamericanas
- Capítulo 10: Relaciones Externas (2) Incorporación de Venezuela – Relaciones Económicas Continentales.
- Capítulo 11: Nuevas Instituciones – Participación Social – Reflexiones de sus protagonistas (2)

Radio

Continúa la emisión de Tiempo Internacional, programa producido por el IRI. La misma tiene lugar los días jueves a las 22.00 por Radio Universidad (AM 1390).

PRODUCCIONES DEL IRI

Ya está a disposición del público las siguientes publicaciones del Instituto:

“Revista Relaciones Internacionales” N° 37.

“Anuario de Relaciones Internacionales 2009” con un tratamiento de los distintos Departamentos (Temáticos y Geográficos) así como de los Centros del IRI de los sucesos relevantes en las relaciones internacionales del año 2008 y la primera mitad del año 2009. Cada una de las secciones cuenta con la presentación de los coordinadores del área, los documentos pertinentes y una cronología.

“Todo el IRI 1990-2008”, en el cual se vuelca toda la producción del Instituto desde el inicio de sus actividades.

“Todo el MERCOSUR 1991-2008”, uno de nuestros tradicionales trabajos con las actualizaciones pertinentes.

Para mayor información, por favor dirigirse a **Rocío Davel**, secretaria del Instituto.

CURSOS DE IDIOMAS (no tradicionales)

Chino: Se están dictando los cursos de Chino Mandarín, en los siguientes horarios:

Nivel 1: sábados de 9.00 a 10.30

Nivel 2: sábados de 10.45 a 12.45

Nivel 3: sábados de 12.30 a 14.00

Informes e inscripción: **Andrea Pappier**, cechinounlp@gmail.com

o andreapappier@yahoo.com, Departamento de Asia y el Pacífico, Centro de Estudios Chinos.

Árabe: Se encuentra abierta la inscripción para el curso de idioma árabe. A todos los interesados, les rogamos se comuniquen con la Srta. **Rocío Davel**, al teléfono del Instituto, 0221-4230628, de a 14.00 a 18.00.

Japonés: Se encuentra abierta la inscripción para los cursos de idioma japonés, en sus diferentes niveles. Para mayor información, comunicarse al teléfono del Instituto, 0221-4230628, int. 5, desde las 8.00 a las 13.00, y desde las 16.30 a las 21.00.

CRONOLOGÍA MUNDIAL

Del mes de diciembre de 2009 y enero de 2010, preparada por
Augusto Catoggio